



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRONICA Y ELECTRICA  
DECANATO

Visto el expediente digital, con registro de Mesa de Partes N° F19A1-20240000030, con fecha 10 de abril de 2024 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, sobre cuadro de vacantes para el Semestre Académico 2024-II;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio N.º 000038-2024-UPG-VDIP-FIEE/UNMSM, de fecha 12 de abril de 2024, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, remite el Dictamen N° 000018-UPG-VDIP-FIEE/UNMSM, de fecha 11 de abril de 2024, donde la Unidad de Posgrado Dictamina aprobar, el cuadro de vacantes de la maestría que ofrece la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica de la UNMSM para el Proceso de Admisión 2024-II;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 013822-2023-R/UNMSM, de fecha 27 de diciembre de 2023, se aprueba el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE POSGRADO año 2024 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que en fojas dos (02) forma parte de la presente Resolución;

Que, mediante Acuerdo N° 0119-CF-FIEE-2024, de la sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha 17 de abril de 2024, se aprueba por unanimidad, el Cuadro de Vacantes de la Maestría en Dirección Estratégica de las Telecomunicaciones Semipresencial para el Semestre Académico 2024-II de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica;

En uso de las atribuciones conferidas al señor Decano por la Ley Universitaria N.º30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

**SE RESUELVE:**

- 1. APROBAR**, el Cuadro de Vacantes de la Maestría en Dirección Estratégica de las Telecomunicaciones Semipresencial para el Semestre Académico 2024-II de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica de la Universidad Nacional Mayor San Marcos, como se indican:

CANTIDAD DE VACANTES PARA SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II			
Maestría	Modalidad	Vacantes	Total
Dirección Estratégica de las Telecomunicaciones	Semipresencial	20	20

- 2. ELEVAR**, la presente Resolución Decanal al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**DRA. TERESA ESTHER NÚÑEZ ZÚÑIGA**  
VICEDECANA ACADÉMICA

**DR. DARIO UTRILLA SALAZAR**  
DECANO

DUS/bmc

